



## SUMARIO

## Tema 55 del programa:

Desarrollo y cooperación económica internacional (*continuación*):

a) Informe del Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General . . . . .

Página

877

**Presidente:** Sr. Salim Ahmed SALIM  
(República Unida de Tanzania).

*En ausencia del Presidente, el Sr. Koh (Singapur), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

## TEMA 55 DEL PROGRAMA

Desarrollo y cooperación económica internacional  
(*continuación*):

## a) Informe del Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo, antes que nada, expresar que lamento que comencemos 25 minutos después de la hora en que debió iniciarse esta sesión. El Presidente Salim ha puesto de relieve en forma repetida la necesidad de que nuestra labor comience a la hora establecida, por lo que exhorto a los representantes a que sean puntuales. Dirijo mi exhortación especialmente a aquellos cuyos nombres figuran en la lista de oradores. De los cinco anotados para hablar esta mañana, cuatro, o no están aquí o no se encuentran preparados para hacer uso de la palabra, lo cual es más bien lamentable. Antes de dar la palabra al primer orador, quisiera recordar a los representantes que, de conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General ayer en la tarde, la lista de oradores para hablar sobre este tema se cerrará hoy a las 17 horas.

2. Sr. FOUM (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): Es una coincidencia significativa que este debate tenga lugar con el respaldo de una declaración amplia y de gran alcance hecha por el Presidente del movimiento de los países no alineados, Sr. Fidel Castro, la semana pasada [31a. sesión]. En su declaración, el Presidente del movimiento de los países no alineados expresó claramente varias decisiones y propuestas importantes acordadas en conjunto por la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana del 3 al 9 de septiembre último<sup>1</sup>. Además, hizo algunas proposiciones que resultan sumamente pertinentes dentro de toda la gama de nuestra lucha

colectiva para crear un orden económico internacional más justo y equitativo. Como país no alineado que participó activamente en las discusiones de La Habana y en las decisiones a que se arribó, mi delegación está convencida de que algunas de las propuestas del Presidente del movimiento no alineado facilitarán en forma significativa nuestras actuales deliberaciones, dado que esta Asamblea debe una vez más dedicar sus energías a una cuestión que afecta la vida y la muerte de millones de seres humanos en todo el mundo. Mi delegación nunca ha dejado de contribuir a la búsqueda de un orden económico más equitativo y justo.

3. Las tendencias negativas que aún persisten en la economía mundial han sido objeto de una seria y creciente atención por parte de todos los miembros de la comunidad internacional. No es coincidencia, entonces, que la Asamblea General haya decidido considerar esta cuestión, relacionada con el desarrollo y la cooperación en el plano económico internacional, como un tema prioritario en sesión plenaria. Esto da a la Asamblea la oportunidad de reexaminar los problemas críticos que enfrenta la economía mundial. Pero lo más importante es que da a la Asamblea la oportunidad de evaluar los progresos realizados en las distintas negociaciones tendientes al establecimiento de un orden económico internacional más justo y equitativo, y a encontrar nuevos caminos y medios para asegurar la puesta en práctica de las metas y objetivos del nuevo orden económico internacional.

4. Es un hecho innegable que la economía se encuentra en un estado de profunda crisis. Los países no alineados en su Sexta Conferencia en la cumbre, celebrada en La Habana, han señalado este hecho en su Declaración Económica y Programa de Acción en materia de cooperación económica [véase A/34/542, anexo, seccs. IV y V]. Los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Grupo de los 77 también subrayaron la naturaleza estructural de esta crisis en Declaración adoptada en la reunión realizada en Nueva York del 27 al 29 de septiembre de este año [A/34/533 y Corr.1, anexo]. Esta crisis, caracterizada principalmente por desempleo generalizado, inflación galopante, inestabilidad en el comercio internacional de productos básicos, endeudamiento y fluctuaciones de divisas, continúa retardando el crecimiento económico mundial en general.

5. Para los países en desarrollo, cuyas economías son más débiles y más vulnerables a las condiciones externas, la crisis, que ha creado las más desfavorables condiciones para sus esfuerzos de desarrollo, ha conducido a la perpetuación, y en algunos casos aun a la agravación, de su estado de subdesarrollo. Así, la situación económica en muchos países en desarrollo continúa siendo una grave preocupación. Mientras los términos del comercio de muchos países en desarrollo se están deteriorando y sus deudas externas siguen en aumento, la inflación en los países industrializados continúa imponiendo altos costos a la alimentación, a los fertilizantes y a los bienes de capital que importan desde los países desarrollados. Esta situación

<sup>1</sup> Para la Declaración Final de la Conferencia, véase el documento A/34/542.

agrava el ya severo desequilibrio de las dificultades de pago experimentadas por muchos países en desarrollo.

6. La situación económica de los países en desarrollo se ve agravada aún más por las medidas discriminatorias adoptadas por algunos países desarrollados en sus desesperados intentos de resolver sus problemas económicos en el aislamiento. Por ejemplo, la proliferación de medidas proteccionistas adoptadas por algunos países desarrollados contra la importación de mercaderías básicas y procesadas de los países en desarrollo no solamente ha reducido las perspectivas del comercio de estos países, sino también ha impuesto serias limitaciones en sus esfuerzos de desarrollo agrícola e industrial. Los países en desarrollo no están adecuadamente representados en el mecanismo al que corresponde decidir en materias que afectan a sus actividades. Las decisiones sobre importantes problemas monetarios internacionales, que tienen una gran influencia en el mundo en general, son tomadas por unos pocos países ricos. Frecuentemente estas decisiones se adoptan fuera del marco del FMI. En suma, los países en desarrollo han tenido que soportar el costo de las medidas de ajuste adoptadas por algunos países desarrollados.

7. Sin embargo, cada vez es más claro que estas medidas aisladas adoptadas por algunos países desarrollados no han tenido éxito en el logro de soluciones duraderas para los problemas económicos mundiales. En cambio, ellas han llevado a un aumento de la miseria económica de los países en desarrollo y a un deterioro de las relaciones económicas entre los países desarrollados y los países en desarrollo. El fracaso de estas medidas aisladas y parciales destinadas a lograr soluciones duraderas confirma aún más nuestra convicción de que los problemas económicos que confronta el mundo en la actualidad provienen del subyacente mal ajuste y fundamental desequilibrio en el sistema económico internacional existente. Esto también ha aumentado la conciencia de que la sociedad mundial sólo puede ser rescatada de mayores quebrantamientos y conflictos políticos mediante cambios estructurales fundamentales en las relaciones entre los países desarrollados y en desarrollo, dentro del marco del nuevo orden económico internacional.

8. La Declaración y el Programa de acción adoptados en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en 1974 [*resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)*], fueron los primeros intentos colectivos de la comunidad internacional para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. El séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre desarrollo y cooperación económica internacional, en septiembre de 1975, adoptó directrices concretas para otras negociaciones conducentes al establecimiento del nuevo orden económico internacional [*véase la resolución 3362 (S-VII)*]. Sin embargo, los acontecimientos que siguieron al espíritu del séptimo período extraordinario de sesiones continuaron revelando la persistente falta de voluntad política de parte de algunos países desarrollados, cuyas políticas, basadas en intereses egoístas y a corto plazo, impidieron progresar hacia la puesta en práctica de los objetivos del nuevo orden económico internacional.

9. Esta falta de voluntad política se ha manifestado en diversos foros donde las negociaciones en pro del nuevo orden económico internacional tuvieron lugar. El cuarto período de sesiones de la UNCTAD celebrado en Nairobi en mayo de 1976, y la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, concluida en París en el verano

de 1977, terminaron sin que se adoptaran decisiones concretas sobre cambios estructurales. Los resultados del quinto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Manila entre mayo y junio de este año, también confirmaron esta falta de voluntad política de realizar cambios estructurales. Aunque se logró algún progreso en las negociaciones respecto de un Fondo Común en el marco del Programa Integrado de Productos Básicos<sup>2</sup>, tienen que ser concluidos los artículos del acuerdo que harían operacional al Fondo y facilitarían las negociaciones sobre productos individuales. La negativa de algunos países desarrollados a hacer promesas de contribución a la "segunda ventanilla" del Fondo Común es aún otra manifestación de su resistencia al cambio.

10. La Asamblea General ha intentado en diversas ocasiones promover y apoyar el diálogo Norte-Sur. La creación del Comité Plenario mediante la resolución 32/174 de la Asamblea General es uno de los más significativos de esos intentos. El Comité estaba destinado a supervisar la puesta en práctica de las decisiones y acuerdos ya alcanzados en los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, así como a suministrar el necesario impulso político para resolver las dificultades surgidas en las diversas negociaciones, con el fin de alentar la continuación del diálogo Norte-Sur. Pero antes de que el Comité tuviera oportunidad de resolver las dificultades en otros foros de negociación, se enfrentó con problemas cuando su mandato de tomar decisiones fue puesto en tela de juicio por algunos países desarrollados. Si bien en su último período de sesiones la Asamblea General pudo resolver estos problemas después de intensas consultas, los países desarrollados han continuado mostrando una falta de voluntad política que ha impedido que el Comité tomara decisiones y acciones concretas. Por ejemplo, en su reciente período de sesiones, celebrado en septiembre de este año, el Comité no pudo llegar a un acuerdo sobre medidas para ayudar a los países menos desarrollados entre los países en desarrollo y a otros países que están en una posición desventajosa.

11. Esta relación sin precedente de continuo diálogo y consistente inacción demuestra claramente que algunos países desarrollados están determinados a defender la desigualdad del mundo a toda costa. Los países en desarrollo, por otra parte, siempre han demostrado su buena voluntad de iniciar negociaciones con el genuino deseo de promover una verdadera interdependencia, basada en el principio de los beneficios mutuos y de la igualdad soberana. Pero su tolerancia no es ilimitada. A menos que su voluntad de negociar se encuentre con un deseo similar de búsqueda de paz y justicia por parte de los países desarrollados, es posible que se produzcan nuevos quebrantamientos económicos y conflictos políticos, ya que no puede haber una permanente coexistencia entre la pobreza y la riqueza, la miseria y la prosperidad, el desarrollo y el subdesarrollo.

12. Tanto en la Sexta Conferencia cumbre de los países no alineados como en la reciente reunión ministerial del Grupo de los 77, los países en desarrollo expresaron su deseo de iniciar una serie de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo dentro del sistema de las Naciones Unidas, con participación de todos los Estados. Sin embargo, debe ponerse de

<sup>2</sup> Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuarto período de sesiones, vol. I, Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.II.D.10), primera parte, secc. A, resolución 93 (IV).

relieve que el éxito de estas negociaciones dependerá de un claro compromiso por parte de los países desarrollados, especialmente en cuanto a la realización de negociaciones genuinas dentro del contexto del establecimiento del nuevo orden económico internacional y en un plazo especificado. Solamente entonces podemos esperar que la nueva serie de negociaciones globales contribuya significativamente a la puesta en práctica de la estrategia internacional del desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que comenzará pronto. Confiamos sinceramente en que este período de sesiones de la Asamblea adoptará las medidas iniciales para que comience una nueva serie de negociaciones globales sobre base firme.

13. Sr. KEATING (Irlanda) (*interpretación del inglés*): En nombre de las Comunidades europeas y de sus Estados miembros, quisiera dar las gracias al Presidente del Comité Plenario, Sr. Thorvald Stoltenberg, por el excelente y detallado informe que nos presentó ayer sobre la labor de dicho Comité [40a. sesión]. También desearía agradecer al Sr. Stoltenberg los grandes esfuerzos que ha desplegado en el desempeño de ese cargo, esfuerzos que no se limitaron a presidir las labores y a conducir nuestro trabajo cuando el Comité estuvo reunido, sino que implicaron consultas largas y frecuentes con diversos grupos durante el lapso comprendido entre esas reuniones. Creemos que tales consultas fueron muy útiles y que contribuyeron al éxito de nuestra labor.

14. Hasta ahora, en nuestro debate, hemos podido escuchar las declaraciones de varios países que han esbozado sus opiniones sobre el problema que encara la comunidad internacional. Hemos escuchado estas contribuciones con mucha atención. En particular, observamos con interés la declaración del vocero del Grupo de los 77, el representante de la India [*ibid.*], y apreciamos con agrado el tono que ha impreso a nuestro debate.

15. Ahora estamos considerando la propuesta presentada por el Grupo de los 77 en el Comité Plenario sobre negociaciones mundiales relativas a la cooperación económica internacional para el desarrollo [A/34/34, *tercera parte, anexo I*]. La comunidad reconoce la importancia de esta propuesta y está dispuesta a considerarla en una forma constructiva. Ella representa una iniciativa importante destinada a dar impulso a la cooperación económica internacional. Desearíamos que la Asamblea General se concentrara al principio en la orientación general que podrían tomar las negociaciones así como en el examen de los procedimientos mediante los cuales se puede cumplir dicha propuesta. El que iniciáramos una serie de negociaciones a escala mundial sin estar seguros de que enfocamos este ejercicio con el mismo espíritu, no contribuiría ni iría en favor del interés de la cooperación internacional.

16. Para beneficiarnos con las experiencias del pasado y dar mayor ímpetu al progreso de la cooperación entre ricos y pobres, debemos estar plenamente conscientes acerca de las medidas que ya se han tomado y se están tomando. Ignorar esto haría que, en realidad, el proceso de la adopción de decisiones fuera más complicado y los progresos más difíciles.

17. Aunque en los años recientemente transcurridos la cooperación internacional no fue tan provechosa como hubiéramos deseado y se vio entorpecida por las crisis que sufrió la situación económica mundial y las dificultades para superarlas, se han logrado algunos resultados importantes. En especial, ha existido una notable ampliación de las actividades y recursos de las instituciones financieras internacionales tanto en el plano regional como a nivel

mundial. En otros campos se ha llegado a acuerdos, entre otros, sobre los elementos fundamentales del Fondo Común, las negociaciones multilaterales comerciales en el marco del GATT — de las que los países en desarrollo pueden obtener beneficios considerables —, que han llegado a conclusiones, y respecto de la instauración de un nuevo programa de trabajo sobre los problemas de los países menos desarrollados.

18. La Comunidad cree que, aun cuando se han realizado progresos, la creciente interdependencia de los problemas y de los países exige una forma de enfocarlos más integrada para todo el trabajo de la cooperación económica internacional. Esa mutua dependencia de los países también implica la necesidad de que todos tengamos presentes las responsabilidades que nos corresponden respecto de la economía mundial, así como nuestra preocupación colectiva para con los más pobres de entre nosotros.

19. Tal enfoque podría promover discusiones que estarían más allá del alcance de cualquiera de las organizaciones especializadas del sistema internacional. Pero cada una de estas organizaciones tiene y debe conservar sus propias responsabilidades, debiéndose evitar la duplicación.

20. Para que existan verdaderas posibilidades de éxito, será necesario concentrarnos en ciertos problemas principales donde existen dificultades especiales y acerca de los cuales pensamos que colectivamente podrá realizarse un verdadero progreso. Cuando hayamos determinado esos asuntos, deberemos velar para que allí donde existan organizaciones competentes éstas presten la debida atención a esos problemas; y para que, donde no las haya, debamos considerar cómo y dónde se los puede encarar mejor. En nuestra opinión, estas negociaciones permitirían hacer una contribución importante para la aplicación de una estrategia internacional del desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

21. Por lo tanto, el Comité Plenario debería concentrarse en la preparación de un programa coherente y selectivo tomando en cuenta las opiniones de todos los grupos de países y considerando el progreso de la cooperación económica internacional que se está realizando.

22. Consideramos que el mejoramiento de la situación económica mundial — que hoy se caracteriza por la inflación, el desempleo, el desequilibrio en la balanza de pagos y las crecientes deudas de muchos países en desarrollo — debe ser un objetivo esencial de nuestros esfuerzos porque tal mejoramiento facilitaría la adopción de medidas para el desarrollo y al mismo tiempo aumentaría su gravitación. Sin embargo, la comunidad no pretende que el problema de las relaciones económicas sea solamente de buena administración de la economía mundial. La participación y el papel de los países en desarrollo en la economía mundial deberá aumentarse y debemos tratar de establecer un nuevo orden económico internacional más justo.

23. La Comunidad Europea considera que, entre los distintos problemas a encarar, el de la energía debe ocupar un lugar importante en los debates económicos internacionales, y ve con agrado el hecho de que el Grupo de los 77 haya tenido en cuenta esto; pero la energía no se debe considerar en un ámbito general. Como otros problemas importantes que se tratarán en la serie de negociaciones globales, debemos establecer el equilibrio adecuado en el campo energético entre el criterio integrado de las negociaciones globales y los problemas más específicos que se pueden tratar en otros foros. La Comunidad ha observado

y estudiado con interés las propuestas que el Secretario General, Sr. Waldheim, ha hecho en varias oportunidades en el pasado y, en especial, en el último período de sesiones del Consejo Económico y Social. La Comunidad también ha escuchado atentamente las propuestas hechas por el Presidente mexicano, Sr. López Portillo, en este período de sesiones de la Asamblea General [11a. sesión] y cree que se las debe estudiar cuidadosamente.

24. En esta exposición ha hecho un amplio esbozo de nuestro pensamiento sobre el alcance de las negociaciones. Este pensamiento debe desarrollarse más. La Comunidad cree que el éxito de esta empresa sólo puede lograrse si todas las partes asumen la responsabilidad que les corresponde y cumplen sus obligaciones mutuas con un espíritu de preocupación por los más pobres.

25. El grado en que se responda a la preocupación de todas las partes, incluidas aquellas de la Comunidad, durante la fase preparatoria, determinará si las negociaciones globales serán iniciadas en el período extraordinario de sesiones que la Asamblea General celebrará en 1980. La Comunidad jugará un papel activo en la fase preparatoria, y es de esperar que, como resultado de nuestros esfuerzos comunes, dicho período extraordinario de sesiones de la Asamblea pueda iniciar una serie de negociaciones significativas.

26. Sr. CRNOBRNJA (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): El informe presentado por el Comité Plenario, así como la declaración formulada en la sesión anterior por su Presidente, el Sr. Stoltenberg, nos proporcionó una oportunidad de repasar el trabajo del Comité durante el año pasado y en los que siguieron a su establecimiento.

27. Muchos de nosotros habíamos abrigado la esperanza de que el Comité diera un impulso para que se celebraran conversaciones más exitosas sobre la cooperación económica internacional. Sin embargo, ha quedado demostrado, al igual que muchas veces anteriormente, que las diferentes formas de organización no pueden reemplazar a la política. Aquí, en ese sentido, quisiera citar lo que dijo ayer el Sr. Stoltenberg:

“Al fin del período de sesiones [del Comité Plenario] afirmé que consideraba que no era de nuestro interés (y al decir esto quiero decir el interés de todos, tanto los países en desarrollo como los desarrollados) el jugar con las palabras en forma tal que el mundo tuviera la impresión de que todo estaba bien, de que se había realizado progreso, de que se habían logrado acuerdos, cuando resultaba obvio que las diferencias eran, por cierto, grandes. Consideré, y creo que el Comité estuvo de acuerdo en esto, que sería mejor y más eficaz el reconocer que estábamos muy lejos de un acuerdo y decírselo al mundo así.” [40a. sesión, párr. 21.]

Tal resultado de la labor del Comité, junto con la falta de progreso en las negociaciones celebradas en otros órganos de las Naciones Unidas, demuestran que las negociaciones económicas internacionales han llegado a un atolladero. Además, la vida no es un lecho de rosas para otros órganos regionales, más amplios o más reducidos, que actúan fuera de las Naciones Unidas. Esto demuestra que se hace cada vez más difícil encontrar soluciones efectivas, duraderas y estables a los problemas económicos dentro de una región, de una subregión, o como quiera llamársele. Cada vez más dependemos el uno del otro.

28. Mi delegación considera que la época en que estamos y las tareas que debemos realizar mediante un esfuerzo

conjunto en la esfera económica, dentro del contexto de las Naciones Unidas, es una cuestión específica, difícil de comparar con ninguna otra situación previa. En consecuencia, sostenemos que el programa que tratamos hoy es excepcionalmente importante.

29. Como ya lo señalé, la interdependencia económica mutua aumenta constantemente. Sin embargo, la interdependencia importa diferentes aspectos. Somos todos conscientes de que podría surtir efectos tanto positivos como negativos, lo que significa que quizás lo que sea beneficioso para un país pueda ser perjudicial para otros. No obstante la variedad de opiniones, la interdependencia es en realidad más universal hoy de lo que jamás lo ha sido.

30. Admitimos, sí, que la interdependencia existe y que crece permanentemente, en relación directa con el aumento de la riqueza material y de los valores espirituales del mundo. Nuestra era se caracteriza por profundos cambios socioeconómicos que afectan el grado de interdependencia. Sin embargo, a veces los cambios, si son ignorados, pueden tener un impacto negativo sobre las relaciones internacionales. No obstante, considerados en la perspectiva a largo plazo, los acontecimientos están destinados a confirmar, tarde o temprano, que los requisitos de la cooperación hacen que sea inevitable la normalización de las relaciones entre los Estados, como nuevamente lo ha demostrado la práctica.

31. Al hablar de interdependencia consideramos que todo Estado Miembro de la Organización mundial, como país soberano, debiera estar en posición de decidir libremente sobre todas las formas de su asociación económica internacional, evaluar libremente y sin presiones externas qué política económica le conviene más y determinar libremente y en forma autónoma las características de su propio desarrollo económico y social. Por supuesto, el desarrollo y las vinculaciones con el mundo externo no debieran ir en detrimento de otros países. No creemos que la independencia sea incompatible con la interdependencia, siempre que ésta se funde en la igualdad. Sólo este tipo de interdependencia puede promover la paz y el progreso.

32. Existe, además, otra característica esencial del mundo en la actualidad, cual es que el mundo nunca ha conocido tantos y tan diferentes sistemas sociales, con tan grandes diferencias en los niveles de desarrollo. Sin embargo, y a pesar de todo esto, podemos decir que esas diferencias no han disminuido, sino que, por el contrario, han aumentado la necesidad de la cooperación en la diversidad. Por ejemplo, la aparición de países en vías de desarrollo en la escena internacional es ilustrativa al respecto.

33. Otra cuestión que quisiéramos comentar es la existencia de una evaluación superada y a veces parcial de la situación económica mundial. He escuchado muy atentamente las declaraciones hechas en relación a esto. Creo que no se ha formulado una sola declaración en la cual no pueda encontrarse algo positivo, bueno e, inclusive, más o menos aceptable para todos. Desafortunadamente, lo menos aceptable para todos fue lo que más abundó. Así, nos guste o no cualquier cosa que se diga o se proponga aquí, cuando sabemos que resulta inaceptable para los países en desarrollo, está en contravención de la seriedad de los temas a tratar. Además, deseo decir que no es posible celebrar negociaciones exitosas si, en lugar de propuestas concretas, nos atenemos a la lógica o, como dice una expresión yugoslava, “ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio”. Toda negociación puede tener éxito si

es que existe la voluntad política y se adecua claramente a los derechos y responsabilidades de los negociadores. Lo más importante en el proceso de negociación es que todos los participantes encuentren que existe interés para ellos, teniendo en cuenta que el desarrollo acelerado de los países en desarrollo es indispensable e interesa a todos los países. En nuestra opinión, éstos son algunos de los requisitos para el éxito de las próximas negociaciones.

34. También deseo decir que los métodos de presión en las negociaciones no son aceptables. Una política contemporánea sagaz será mucho más exitosa si no es impuesta sino aceptada voluntariamente. En lo que respecta a mi país, está dispuesto a aceptar, pero sin excepciones, sólo las obligaciones internacionales que ha evaluado con autonomía y considerado que atienden sus propios intereses, teniendo presente, por supuesto, que no deben perjudicar a otros países. Allí se encuentran, en realidad, las raíces de la política de no alineación de mi país. Creo que se puede extraer una lección política e histórica del hecho de que tantos nuevos Estados hayan optado voluntariamente por la política de no alineación, por casi dos décadas. Este fenómeno, en sí mismo, es extremadamente importante, pues refleja las aspiraciones de la humanidad. El mundo desea vivir en libertad.

35. Las relaciones económicas entre los países en desarrollo y los desarrollados constituyen, por cierto, el problema central que debatimos hoy. Huelga decir que los países en desarrollo, en su propio interés, deben realizar todos los esfuerzos posibles por promover la cooperación mutua entre ellos mismos, en medida mucho mayor y en forma más organizada.

36. Las relaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo se describen frecuentemente, de un modo simplificado, como presuntas relaciones o diálogo Norte-Sur. Mientras tanto, es evidente que las negociaciones globales auténticas requieren un nuevo enfoque universal y que en ellas los países desarrollados deben asumir su parte de responsabilidad, lo que con justicia se espera de ellos. Las Naciones Unidas son el foro más adecuado para tales negociaciones. Con esto no quiero decir que debemos subestimar las contribuciones que se realizan a las negociaciones globales por medio de diversas formas de cooperación regional y subregional, ya sea dentro del marco de las Naciones Unidas o fuera de él. Estimamos que sólo tal enfoque universal de las negociaciones puede asegurar un avance rápido de los países en desarrollo y, al mismo tiempo, conducir a relaciones económicas mundiales cada vez más armónicas.

37. La agudeza del problema del desarrollo de los países en desarrollo, así como de otros que actualmente — y más que nunca — enfrenta el mundo, ha dado como resultado una multitud de sugerencias e ideas para resolver esos problemas. Precisamente teniendo esto en cuenta, considero que sería útil analizar las muchas propuestas presentadas en forma realista y objetiva, y seleccionar aquellas que tienen posibilidades de llevar al establecimiento de relaciones económicas más equitativas en el mundo. Por supuesto, esto sólo se puede hacer mediante un diálogo abierto y democrático, y para tal diálogo no hay mejor tribuna que la de las Naciones Unidas. Por lo tanto, creo que todos aquellos que, por una u otra razón, tratan de eludir la intervención de las Naciones Unidas cometen un gran error.

38. Mucho se ha dicho aquí sobre el estado actual de las relaciones económicas internacionales. La vasta mayoría

de los oradores ha subrayado la seriedad de la situación. Algunos la han calificado de crisis; otros hablaron de las dificultades inherentes. Algunos representantes, sin embargo, no se refirieron a sus propios problemas sino a los de los demás. De todos modos, la época en que vivimos está plagada de problemas que amenazan volverse más graves; al mismo tiempo, está preñada de graves consecuencias políticas.

39. Con esa idea en mente y conscientes de la gravedad de la situación, los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados propusieron, en su reciente conferencia en La Habana, la celebración de negociaciones globales relacionadas con la cooperación económica internacional para el desarrollo [A/34/542, *anexo, secc. VI B, resolución No. 9*] como salida del estado actual de estancamiento en esa materia. Deseo recalcar que mi delegación asigna gran importancia a esta propuesta. El éxito de esas negociaciones daría beneficios económicos y políticos de largo alcance. Contribuiría a lograr mayor y mejor comprensión y confianza, tan necesarias para resolver también distintos problemas urgentes, como el del desarme y otros; en otras palabras, el éxito de estas negociaciones sería el éxito de la distensión. Como sabemos bien, los distintos campos de la vida y la cooperación internacionales son tan interdependientes en la actualidad que el mundo también necesita la distensión económica como un prerequisite importante de la coexistencia pacífica y activa. Por consiguiente, las negociaciones globales también pueden ser llamadas negociaciones sobre la distensión económica. Al decir esto quisiera subrayar que los cambios estructurales, así como la solución de otros problemas, pueden conducir a la auténtica distensión económica.

40. El actual debate y las ideas, sugerencias y propuestas que surjan de él pueden contribuir a promover un clima mejor para las negociaciones. El debate debería contribuir a la solución de los problemas pendientes. A este respecto, es también de crucial importancia el grado de voluntad política que pongan de manifiesto los países grandes y ricos, cuyo papel en este sentido es de suma importancia.

41. Consideramos que las negociaciones globales deben abarcar las cuestiones económicas que el Grupo de los 77 ya ha presentado en el Comité Plenario. Si las negociaciones globales no conducen a resultados tangibles, me temo que todo será una pérdida de tiempo. No se deben reducir a una simple tribuna política para establecer un marco y directrices para negociaciones futuras. Esto ya lo tenemos. De hecho, el diálogo se ha venido manteniendo durante los últimos 20 años. Hemos celebrado dos períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General, el sexto y el séptimo, en los que se lograron un consenso político y un marco para la acción futura. Como ya lo señalaron varios colegas en este debate, ha llegado el momento de pasar de las palabras a los hechos. En este sentido, mi delegación comparte plenamente la opinión expresada ayer por el Sr. K. R. Narayanan, representante de la India, a nombre del Grupo de los 77, cuando dijo:

“... Queremos dejar en claro que esto no tiende a ser una repetición de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, celebrada en París.” [40a. sesión, párr. 48.]

42. Creemos que ningún tema de las negociaciones globales debe quedar subordinado a otro. Consideramos que todas las cuestiones deben ser tratadas en forma concurrente. Es importante un enfoque simultáneo pues propor-

ción una introducción mejor y más fácil a la situación global de las negociaciones.

43. Con respecto a los preparativos para las negociaciones, tendremos que hacerlos a nivel nacional e internacional. Tiene gran importancia que todos los participantes jueguen un rol activo en las negociaciones. También deben proponer varias medidas concretas, que puedan servir de base a una síntesis común. El Comité Plenario debe ser el foro responsable para dichos preparativos, como lo propuso el Grupo de los 77.

44. En vista de la importancia de las negociaciones globales, consideramos que sus preparativos y las propias negociaciones no deberían ser parte de las llamadas actividades ordinarias de las Naciones Unidas. Creemos que debe acordárseles prioridad en el próximo período. Los otros programas de las Naciones Unidas tendrían que ser adaptados en consecuencia.

45. La labor del Comité debe ser organizada de tal forma que haga posible completar todos los preparativos necesarios, a fin de que el período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas pueda celebrarse el año próximo, en un momento razonable. El Comité podría, de conformidad con su mandato, crear el número necesario de grupos de trabajo. Los preparativos para las negociaciones globales podrían ser un proceso continuo. Pensamos que el primer período de sesiones del Comité debería celebrarse tan pronto como fuera posible.

46. Dado que la nueva estrategia internacional del desarrollo también ha de ser aprobada en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, su formulación debería intensificarse, tanto más considerando que estas dos tareas son complementarias y están vinculadas.

47. Al iniciar negociaciones globales, los países no alineados han demostrado, una vez más, su papel constructivo en las relaciones internacionales.

48. Afortunadamente, hasta ahora no se han formulado objeciones. Esto no significa que a todo el mundo le gusta esta propuesta. Sin embargo, es obvio que la vasta mayoría está en favor de las negociaciones. Durante las discusiones oficiosas celebradas aquí, unos pocos colegas me formularon preguntas con respecto al fondo y el objetivo de las negociaciones. No es difícil responder a tales interrogantes. El objetivo de las negociaciones debe ser el establecimiento de relaciones económicas internacionales más equitativas, que promuevan los intereses de la humanidad en su conjunto y fortalezcan la paz y la seguridad en el mundo. Los temas principales que serán debatidos son más o menos conocidos.

49. Antes de concluir, deseo destacar una vez más que mi delegación está profundamente convencida de que las relaciones económicas internacionales sólo podrán ser mejoradas a través de un diálogo abierto, en el cual participan todos los países demostrando una voluntad política adecuada. Esto llevará al mundo, aunque sea gradualmente, hacia relaciones cada vez más equitativas.

50. En este sentido, me permito recordar que cuando alguien hablaba, hace 50, 40 e incluso 30 años atrás, del colapso del colonialismo, a muchos les parecía una utopía, como lo manifestó elocuentemente uno de nuestros colegas en la Segunda Comisión. El nuevo orden económico internacional puede también parecer hoy una utopía para algunos; sin embargo, es un hecho que están surgiendo nuevas relaciones. Lo nuevo debe ser más justo que lo viejo y conducir a una mayor prosperidad para todos.

51. Sr. MESTIRI (Túnez) (*interpretación del francés*): Hace exactamente un año, por su resolución 33/2, la Asamblea General debió, al examinar el informe del Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General, definir nuevamente el mandato de dicho comité, reconociéndole el papel de foro de negociación para reiniciar el diálogo Norte-Sur con miras al establecimiento del nuevo orden económico internacional.

52. Ha transcurrido un año, durante el cual hubiéramos deseado ver concretados progresos substanciales en las negociaciones económicas internacionales; un año en cuyo transcurso habíamos esperado superar importantes etapas en la construcción de un orden económico nuevo, basado sobre la equidad, la justicia y la igualdad soberana. En otras palabras, como subraya acertadamente el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización, el año pasado ha abundado en incertidumbres, tensiones y conflictos [*véase A/34/1, secc. I*].

53. Esto es particularmente cierto en materia de negociaciones económicas internacionales. Como bien lo indicara el Sr. Dadzie, Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, en la declaración que pronunciara el 1º de octubre ante la Segunda Comisión, "el diálogo entre el Norte y el Sur se ha estancado [y] los escasos progresos que se han conseguido han sido limitados y fragmentarios"<sup>3</sup>.

54. Es cierto que el Comité Plenario — cuyo informe examinamos hoy en el contexto del punto 55 a) del programa — ha podido, gracias a la decisión y habilidad de su Presidente, el Sr. Stoltenberg, realizar progresos en ciertas esferas, tales como las transferencias de recursos reales a los países en desarrollo, los problemas alimentarios mundiales y el desarrollo agrícola. Sin embargo, no es menos cierto que la voluntad de avanzar más y de concretar objetivos más ambiciosos ha tropezado con la resistencia al cambio mostrada por numerosos países industrializados, no de los menos importantes.

55. Frente a esta actitud desalentadora, debo recordar que los países en desarrollo no bajaron los brazos y, mostrando buen ánimo a pesar de la poca suerte, han dado pruebas de imaginación creadora en una última tentativa por sacar al diálogo Norte-Sur de su estancamiento, proponiendo iniciar una serie de negociaciones mundiales.

56. Es un lugar común afirmar que las relaciones económicas internacionales se caracterizan por una dominación del Sur subdesarrollado y empobrecido por el Norte industrializado y rico. Esta sujeción de los países en desarrollo se traduce en la existencia y el mantenimiento de relaciones de dependencia con respecto al mundo industrializado, relaciones que se basan en la injusticia, la dominación y la explotación.

57. Las frágiles economías de los países en desarrollo continúan, por otra parte, sufriendo las influencias nefastas de las crisis cíclicas en las que se debaten los países industrializados, crisis que se traducen por una demora en el crecimiento, un desempleo persistente y una inflación galopante.

58. Los países industrializados, con unas pocas excepciones, se muestran insensibles a los reiterados llama-

<sup>3</sup> Véase el documento A/C.2/34/4, pág. 9. Este documento contiene el texto íntegro de la declaración cuya versión resumida figura en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Segunda Comisión, 4a. sesión, párrs. 20 a 34, e ibid., Segunda Comisión, Fascículo del período de sesiones, corrección.*

mientos lanzados por el mundo en desarrollo para la adopción de los cambios necesarios tendientes a una reestructuración fundamental de las relaciones económicas internacionales, de conformidad con los objetivos del nuevo orden económico internacional.

59. ¿Es necesario recordar aquí la actitud negativa de los principales países industrializados en las negociaciones económicas internacionales luego del sexto período extraordinario de sesiones y hasta el día de hoy?

60. Las conferencias y reuniones se suceden; se debate y se negocia para, al fin de cuentas y después de sesiones interminables, ya sea aprobar por consenso textos casi vacíos de todo contenido sustancial, o simplemente comprobar el enorme abismo que nos separa de posiciones fijas y rígidas que ni la paciencia de un Presidente ni la "buena voluntad" declarada de unos y otros consiguen disminuir.

61. Desgraciadamente, el Comité Plenario no ha podido escapar, en la mayoría de los casos, a ese proceso que causa frustración y aun amargura.

62. Durante los tres períodos de sesiones que ha celebrado, el Comité Plenario llegó a adoptar algunas decisiones convenidas sobre la cuestión de la transferencia de recursos y acerca de los problemas alimentarios y el desarrollo agrícola. Estos resultados fueron considerados como alentadores y se esperaba, por cierto, que fueran seguidos de un progreso más importante en otros temas inscriptos en el programa del Comité.

63. Ahora bien, la negativa de los principales países desarrollados impidiendo que el Comité Plenario progresara respecto de la cuestión de la industrialización, lo que habría permitido abrir nuevos horizontes a la Tercera Conferencia General de la ONUDI, que habrá de celebrarse en Nueva Delhi a principios de 1980, constituyó una gran decepción para los países en desarrollo; decepción, sobre todo, en vista de la negativa de varios de nuestros asociados a abandonar sus actitudes tradicionales en cuanto a la realización de los objetivos de la Conferencia de Lima<sup>4</sup>, así como con respecto al redespliegue industrial en beneficio de los países en desarrollo, la transferencia de tecnología, el acceso a los mercados, la reglamentación y el control de los aspectos negativos y perjudiciales de las actividades de las empresas transnacionales, la eliminación de las prácticas comerciales restrictivas, etc.

64. Una actitud negativa igual se manifestó cuando el examen de los proyectos de resolución sobre las categorías especiales de países en desarrollo, cuyas dificultades crecientes habrían debido conducir a la comunidad internacional a adoptar medidas particulares en su favor.

65. Así, pues, los países en desarrollo encuentran, en forma cada vez más continua, dificultades en su voluntad de resolver por el diálogo y el acuerdo los problemas que se les plantean en materia de desarrollo, de financiación, de comercio, de productos básicos, de tecnología, etc., y chocan también con una resistencia sutil, por cierto, aunque determinada y opuesta a todo cambio.

66. El observador más optimista no podría dejar de inquietarse frente a la situación más bien sombría y hasta bastante desmoralizadora que marca hoy más que nunca las relaciones económicas internacionales, caracterizadas por un intercambio desigual, un deterioro de los términos del

intercambio, un proteccionismo sofocante, un empeoramiento creciente del sistema monetario internacional, una inflación galopante, un endeudamiento excesivo de los países en desarrollo, etc.

67. No se trata de que lancemos acusaciones o denunciemos a los culpables; cualquiera sea el grado de desarrollo o nuestro sistema económico o social, cualquiera sea el grado de nuestra responsabilidad en el mantenimiento del "desorden" actual, nos corresponde a todos actuar de concierto y demostrar buena voluntad y determinación para responder al llamamiento lanzado desde esta misma tribuna por el Sr. López Portillo, Presidente de los Estados Unidos de México, a fin de "ser autores y conducir el cambio [y no los] espectadores pasivos y resultar sus víctimas" [11a. sesión, párr. 8].

68. Durante los últimos años se ha hecho sentir en forma acuciante la necesidad de iniciar un diálogo Norte-Sur sustancial y global, que abarque los problemas fundamentales y urgentes que entorpecen el desarrollo y el robustecimiento de las relaciones económicas internacionales sobre una base justa y equitativa.

*El Sr. Salim (República Unida de Tanzania) ocupa la Presidencia.*

69. Conscientes de la actitud de la crisis que sacude la economía mundial y de la necesidad de encararla con remedios que tengan en cuenta también la interdependencia de las naciones y de los problemas, los países en desarrollo, tanto en la Sexta Conferencia cumbre de los países no alineados, celebrada en La Habana, como en primer término en el seno del Grupo de los 77 y luego en el del Comité Plenario, han dado pruebas de un agudo sentido de responsabilidad y discernimiento cuando propusieron la iniciación de conversaciones globales y profundas sobre los problemas más apremiantes y cruciales que se plantean a la comunidad mundial en materia de relaciones económicas internacionales.

70. Teniendo plenamente en cuenta las experiencias del pasado, tanto de sus éxitos relativos como de sus fracasos, y tratando de dar pruebas de realismo en las ambiciones y de sobriedad en los medios, el Grupo de los 77 formuló proposiciones concretas para que las negociaciones económicas internacionales salieran del punto muerto y del inmovilismo. Tales proposiciones plantean un ámbito y un procedimiento. Debe tratarse de un ámbito que nos reúna a todos y de un procedimiento que nos permita prepararnos y que asegure todas las condiciones de éxito de un diálogo general que, como deseamos, ha de ser provechoso y constructivo.

71. Lejos de nosotros, los países en desarrollo, la pretensión de resolver como por encanto, después de una serie de negociaciones globales, el conjunto de los problemas que se plantean a la comunidad mundial en materia de relaciones económicas internacionales.

72. Lo que preconizamos, lo que pedimos a la Asamblea General es, primero, iniciar una fase de preparación minuciosa para determinar la naturaleza, el alcance y la influencia de las diferentes cuestiones que se han de incluir en el ámbito de las negociaciones globales propuestas. En efecto, nuestra actitud de definir claramente el problema nos permitirá resolverlo en parte. Esto nos ayudará a evitar los obstáculos y dificultades de orden procesal, que tanto han entorpecido otras conferencias internacionales y definir los temas específicos sobre los cuales se realizarán las negociaciones. Este trabajo exploratorio y preparatorio debe

<sup>4</sup> Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, celebrada en Lima del 12 al 26 de marzo de 1975.

encargarse al Comité Plenario, que ha demostrado ser un instrumento flexible, práctico y aun eficaz, cuando no ha faltado la voluntad política, así como un lugar adecuado para la negociación.

73. Segundo, cabe aplicar el principio de la universalidad, es decir, de la participación, tanto en el nivel de la fase preparatoria como durante las negociaciones propiamente dichas de todos los Estados, sobre una base de igualdad en las negociaciones. A este respecto quizá sería conveniente recordar que la ausencia de universalidad ha sido indiscutiblemente una de las razones que volvió aleatorios los trabajos de la Conferencia de Cooperación Económica Internacional que tuvo lugar en París.

74. Tercero, se debe incluir en las negociaciones, como lo menciona expresamente el proyecto de resolución presentado por el Grupo de los 77, las materias primas, la energía, el comercio, el desarrollo y los problemas monetarios y financieros.

75. Cuarto, hay que velar escrupulosamente porque exista una simultaneidad, tanto en el desarrollo de las negociaciones sobre los distintos temas del programa como en el progreso y resultados que se esperan de las mismas. Si se encara el asunto de manera global, los progresos y los resultados sobre las diferentes cuestiones deberán estar relacionados.

76. Quinto, es preciso evitar que las negociaciones mundiales no entorpezcan en forma alguna la marcha de importantes negociaciones que se celebran en otros foros de las Naciones Unidas, como lo indica claramente el párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución que figura como anexo I del informe del Comité [véase A/34/34, tercera parte].

77. Hemos observado con satisfacción el apoyo ofrecido en el debate general, por parte de los Ministros de Relaciones Exteriores de varios países desarrollados, a la propuesta del Grupo de los 77. Pensamos que ha llegado el momento de que la Asamblea General decida, sin demoras, la iniciación de estas negociaciones que queremos sean globales y estén orientadas hacia la acción.

78. A petición expresa de los países industrializados, aceptamos al concluir el último período de sesiones del Comité Plenario postergar el examen de nuestra propuesta hasta el actual período de sesiones de la Asamblea General. Esperamos que ese tiempo de reflexión haya permitido a cuantos tenían ciertas reticencias y vacilaciones comprender la importancia y el interés de la oferta que se les formula.

79. Túnez creyó siempre en la virtud del diálogo y de la concertación. Nunca hemos querido creer que los argumentos expuestos por nuestros asociados del mundo industrializado sobre la interdependencia de las naciones no eran otra cosa que lemas. Siempre nos hemos negado a imaginar que sus declaraciones sobre el carácter global de los problemas económicos y su interdependencia no eran otra cosa que simples discursos compasivos con respecto a los graves problemas en que se debaten los países en desarrollo.

80. Esta es la ocasión propicia para iniciar el camino de negociaciones constructivas que, en última instancia, deben necesariamente conducirnos en común, y en una interdependencia real y libremente elegida, al establecimiento del nuevo orden económico internacional.

81. Sr. CEESAY (Gambia) (*interpretación del inglés*): Gambia es uno de los Miembros más pequeños de esta Organización. Es también uno de los países del mundo menos dotados por la naturaleza. Además, está enclavado en la subregión del Sahel en el Africa occidental, en la que durante el último decenio la persistente sequía y la adversa inestabilidad climática han acarreado elevado número de muertes y grandes problemas para la subsistencia en general.

82. No obstante, al igual que cualquier otro pueblo, el de Gambia aspira a una vida saludable, decente y respetable. Esto hace que, al igual que todo país pequeño y pobre, tenga que enfrentarse directamente con las dificultades y con las realidades económicas desconcertantes de la época moderna. Este es el motivo principal de nuestro profundo interés por las relaciones económicas, la cooperación y el desarrollo internacionales. Para nosotros, es una cuestión de supervivencia y de dignidad.

83. Ante todo, permítaseme reiterar que no deseamos, ni esperamos, que la comunidad internacional o los organismos externos resuelvan nuestros problemas, por insuperables que parezcan. Al alcanzar la independencia hace menos de 15 años, reconocimos de inmediato las graves responsabilidades que entraña la soberanía. Comenzamos a hacer frente a esas responsabilidades, con el fin de mejorar el nivel de vida y el bienestar social de todos los gambianos. Al celebrar el décimo aniversario de nuestra nacionalidad, la producción agrícola, base de nuestra economía, había aumentado en más del 100%; las instalaciones para el cuidado de la salud y la asistencia médica se habían visto acrecentadas en aproximadamente el 150%. Cifra similar puede fijarse para los matriculados en instituciones educativas. A finales de 1973, las instituciones financieras internacionales consideraban que nuestras reservas de divisas extranjeras y nuestra balanza de pagos eran, desde luego, muy positivas.

84. A nivel internacional, hemos trabajado en estrecha asociación con todos nuestros vecinos para establecer organizaciones subregionales como la Organización para el Desarrollo de la Cuenca del Río Gambia, el Comité Interstatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel, la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental, así como también un considerable número de acuerdos económicos bilaterales con nuestros Estados vecinos en la subregión.

85. He hecho referencia a los esfuerzos que llevamos a cabo, así como a nuestros logros, a fin de poner de relieve nuestra inclinación natural como pueblo y nuestra política como Gobierno para hacernos autosuficientes.

86. A pesar de nuestros incansables esfuerzos para lograr el autodesarrollo, la gran mayoría de nuestra población figura entre los 800 millones de seres humanos que, de acuerdo con las estadísticas del Banco Mundial, se encuentran por debajo de la línea de pobreza absoluta. Esto nos ha llevado a una creciente toma de conciencia de nuestros problemas económicos y de desarrollo, que son parte de la crisis económica mundial. Aunque hacemos frente a los problemas internos, debemos unirnos a todos los miembros de la comunidad internacional en el esfuerzo conjunto para superar lo que, para nosotros, es una crisis.

87. En consecuencia, nos hacemos eco del llamamiento formulado por el Grupo de los 77, siguiendo las directrices de la Sexta Conferencia cumbre de los países no alineados, para que se adopten nuevas iniciativas y se dé ímpetu a una



nueva serie de negociaciones globales encaminadas al establecimiento del nuevo orden económico internacional.

88. Apreciamos las actividades y progresos realizados en los foros de negociación internacional, tales como los períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrados en la Sede en 1974 y 1975; los períodos de sesiones cuarto y quinto de la UNCTAD, que tuvieron lugar respectivamente en Nairobi en 1976 y en Manila en 1979; y la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, convocada en París hace tres años. Pero no obstante los anteriores esfuerzos, existe consenso en el actual período de sesiones de la Asamblea General acerca de que la cooperación internacional para el progreso y desarrollo económicos, a pesar de haberse iniciado, se ha estancado. Nosotros, los países en desarrollo dentro del sistema internacional, quizá porque sentimos más las consecuencias adversas, hemos estado dispuestos, incluso deseosos, de examinar estos problemas. Como grupo, hemos seguido abogando por el diálogo. Lamentablemente, el espíritu de conciliación y de acomodo mutuos dentro de nuestro grupo parece estar ausente del grupo de países industrializados.

89. En la segunda Comisión, en la que tengo el honor de representar a mi país, he escuchado intentos por parte de los representantes de algunos países industrializados destinados a justificar la falta de disposición de sus países y Gobiernos a llevar a cabo esfuerzos internacionales para superar la crisis económica del mundo. Algunos de estos representantes dicen que sus países están demasiado preocupados con sus urgentes problemas económicos internos para dedicar atención a lo que ellos consideran cuestiones externas. Nuestra respuesta a esto es muy simple: una parte considerable de las causas de sus problemas económicos internos se deriva de factores externos. Se desprende de aquí que, para resolver sus problemas internos, estos países tendrán que abandonar la política proteccionista y aislacionista. La raíz de sus problemas internos ha de encontrarse en el sistema económico internacional, y es aquí donde debieran iniciarse los esfuerzos para conseguir la curación.

90. Algunos subgrupos dentro del mundo industrializado dan razones de principio y de carácter histórico para justificar su falta de entusiasmo por sumarse al esfuerzo internacional para resolver la crisis. Se consideran a sí mismos absueltos de las responsabilidades de las causas históricas de la crisis y, en consecuencia, sólo mantienen un interés periférico en la búsqueda de una solución. Su posición se asemeja a la de un médico que se negara a atender a la víctima de un accidente por no ser él culpable de éste.

91. No podemos sino sentir inquietud cuando consideramos la actitud de los países desarrollados para no iniciar negociaciones globales serias orientadas a la acción. Admitimos que han alcanzado niveles de vida más elevados y que gozan de mejores servicios sociales; pero por lo que atañe a nuestra experiencia personal, si hemos de creer en las declaraciones oficiales de sus Gobiernos, el estado actual de sus economías, individual y colectivamente consideradas, les da gran razón para sentirse preocupados.

92. Tanto más nos asombramos cuando observamos que nosotros, los países en desarrollo, con quienes hay una renuencia a negociar, no somos incapaces de hacer contribuciones valiosas e inclusive decisivas hacia la superación progresiva y expeditiva de la crisis económica mundial. Tenemos recursos materiales, humanos y morales sustanciales, que estamos dispuestos y deseosos de utilizar en

nuestra contribución a la causa común. Confiamos, e insistimos en ello, que el debate actual señale un viraje positivo en nuestros ya prolongados esfuerzos. La decisión adoptada por el Comité Plenario en su tercer período de sesiones, en la que se reconoció la seriedad, la lógica y la ética de la propuesta del Grupo de los 77 para celebrar negociaciones globales, fue un signo alentador. Reiteramos nuestro pleno apoyo al documento emitido por el Grupo de los 77 el 13 de septiembre de 1979, durante el tercer período de sesiones del Comité Plenario [A/34/34, *tercera parte, anexo I*].

93. El contenido sustantivo de las decisiones de la primera Convención de Lomé, y los resultados no tan sustantivos, aunque significativos, de la segunda Conferencia celebrada en Lomé, así como algunas de las decisiones del quinto período de sesiones de la UNCTAD en Manila y la reciente iniciativa de los gobiernos escandinavos — apoyada por varios gobiernos occidentales — respecto a anular y dar por pagados los préstamos a los países en desarrollo menos adelantados y a los países en mayores dificultades, fueron indicadores muy prometedores para quienes, como nosotros, venimos de países que merecen estas calificaciones. Es fácil imaginar nuestro desencanto ante el fracaso de la tentativa en el tercer período de sesiones del Comité Plenario de que hiciera suyos los textos que figuran como anexos IV, V y VII en el referido documento. Estos textos instan a la comunidad internacional de modo específico a que adjudique una atención especial a la asistencia urgente a los países en desarrollo menos adelantados, a los países en mayores dificultades y a los países en desarrollo sin litoral.

94. Deseamos ardientemente que el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General revea y haga que se reconsidere la decisión del Comité Plenario sobre estas propuestas. Siendo el nuestro un país pequeño que no sólo es uno de los en desarrollo menos adelantados y de los que están en mayores dificultades, sino que también está en la zona del Sahel, en el África occidental, afligida por los fenómenos climáticos, estas propuestas tienen una significación especial para la delegación de Gambia. Los caprichos del clima, las crisis energéticas y el sistema económico internacional no equitativo concurren a privar a los pueblos de los países en desarrollo menos adelantados, de los países en mayores dificultades y de los países que están sometidos a desastres naturales, no sólo de una vida que merezca ese nombre, sino también de un futuro que valga la pena esperar.

95. Por así decirlo, factores puramente externos, por una siniestra coincidencia, unieron sus fuerzas para privar a nuestros pueblos del primero y más valioso de los derechos humanos: el derecho a una vida saludable y plena, dentro de circunstancias decentes y respetables. Como pueblo y como Gobierno, en Gambia estamos siempre alentados para escuchar cualquier llamamiento para el respeto de los principios y la práctica de los derechos humanos. Creemos, basados en nuestra experiencia, que un ser humano no debe disfrutar de sus derechos más allá de donde vaya en detrimento de los derechos de sus compañeros.

96. Pero séame permitido reiterar nuestra convicción, basada en la experiencia de la dura realidad, de que si hay un derecho humano primordial entre todos es el derecho a una vida saludable y respetable. Ningún tipo de constitución, ningún régimen legal — por equitativo que sea — será el que proporcione alimento a un ser humano hambriento o atención médica al enfermo.

97. Imploramos a nuestros muchos amigos de la comunidad internacional que tomen conocimiento de estas duras realidades y cooperen con nosotros para superarlas a través de las negociaciones propuestas y otros medios.

98. A lo largo de los años, desde que alcanzamos la independencia, en razón de la naturaleza tolerante de nuestro liderazgo y la ecuanimidad de nuestro pueblo, hemos encontrado relativamente fácil mantener un sistema democrático de Gobierno abierto y libre, y de plena participación. Pero hemos encontrado mucho menos fácil mantener un crecimiento económico firme, suministrar cuidados médicos y un nivel de vida respetable a nuestros ciudadanos, en términos materiales. A pesar de eso, como dije antes, consideramos que este es el primer derecho a que podemos aspirar como pueblo. Nuestros amigos de los países industrializados, que nos alientan tanto a promover los derechos humanos en el campo cívico y político, podrían hacer más para proporcionarnos aliento material en la promoción de los derechos humanos en los campos económico, social y de desarrollo.

99. Creemos que esto puede lograrse mediante un cambio positivo de actitud tendiente a lograr la voluntad para iniciar negociaciones serias con nosotros y con los demás países que comparten nuestras dificultades.

100. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de dar la palabra al próximo orador, querría hacer las siguientes observaciones para información de la Asamblea General. Para empezar, apoyo plenamente lo que dijo el Presidente en ejercicio al iniciarse esta sesión con respecto al comienzo retrasado de nuestras reuniones.

101. Sé que no se debe hacer llamamientos demasiado seguidos, pero quiero señalar a la atención de la Asamblea el problema especial que se nos plantea, tanto en la Mesa de la Asamblea como en el plenario de ésta en cuanto a la planificación de las sesiones.

102. Esta mañana la sesión se inició 25 minutos tarde, por dos razones: primero, porque no se habían llenado las necesidades respecto al quórum, y segundo, porque de los oradores que debían hablar, cuatro de cinco inscritos no estaban presentes. Esto causa tremendos problemas para planificar las sesiones. Este año la Asamblea General tiene varios temas que tratar en sesiones plenarias. De hecho, sobre determinados temas deberemos tener reuniones plenarias casi todos los días.

103. Para cumplir este programa tan recargado de trabajo, es necesario prever las sesiones con antelación y planificarlas bien. Si, por una razón u otra, empezamos las sesiones tarde, nos vemos en la alternativa de que también tenemos que terminarlas tarde, o por lo menos más tarde de lo previsto, con lo que se resta tiempo al examen de otros temas.

104. Por tales razones, deseo una vez más hacer un solemne llamado a todos los miembros de la Asamblea para que tengan la bondad de atenerse estrictamente a la decisión que esta misma Asamblea, con toda sabiduría, tomó al principio de este período de sesiones.

105. En segundo lugar, quisiera pedir — y esto ya se expresó ayer — que aquellos representantes que se han inscrito para hablar en determinada sesión estén presentes para usar de la palabra en el momento programado. De otro modo no tendré otra opción que inscribir su nombre al final de la lista de oradores sobre el tema.

106. En tercer lugar, con respecto a la sesión de esta tarde, debido a lo limitado del número de oradores, no tengo otra alternativa, en las presentes circunstancias, que cancelarla. Los oradores que iban a hacer uso de la palabra en la tarde de hoy, hablarán el lunes.

107. Estoy seguro que los representantes estarán de acuerdo en que esta tendencia no es acertada, sobre todo teniendo presente que se sabía con mucha antelación que íbamos a tratar el tema que ahora se está examinando. Por eso quisiera pedir una vez más a la Asamblea que haga todo lo posible para evitar situaciones como la presente en que, debido a lo limitado del número de oradores sobre un tema, nos vemos obligados a cancelar una reunión.

108. Sr. DE PINIES (España): En la intervención que hizo recientemente la delegación de España en el debate de la Segunda Comisión, ya se esbozó nuestra postura respecto a la propuesta del Grupo de los 77 sobre negociaciones globales y se dejó constancia de nuestra acogida positiva. Voy ahora a exponer con mayor detalle los puntos básicos de nuestra posición.

109. Primero, es imperiosamente necesario establecer un nuevo sistema de relaciones económicas internacionales basado en la igualdad y el interés común de todos los países y orientado hacia la consecución del nuevo orden económico internacional.

110. Segundo, esto no es alcanzable a través de improvisaciones o de reformas fragmentarias destinadas a resolver dificultades económicas pasajeras, sino que precisa de cambios en las estructuras económicas mundiales.

111. Tercero, pese al gran número de reuniones y de conferencias internacionales encaminadas hacia el nuevo orden económico internacional y aunque los logros en ellas obtenidos no son en absoluto despreciables, es innegable que no se ha progresado suficientemente. Ello es atribuible a diversas razones: escasa voluntad política, precaria situación económica debida — entre otras razones — a aumentos repetidos, bruscos y masivos del precio del petróleo, clima general de incertidumbre, etc.

112. Cuarto, los resultados de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional distaron de ser totalmente satisfactorios para los participantes. Los países industrializados no consiguieron en ella lo que se proponían en el campo de la energía. Desde entonces, las delegaciones españolas en los foros internacionales que tratan de cuestiones económicas vienen insistiendo, una y otra vez, sobre la necesidad de establecer un diálogo permanente sobre el tema energético. Tal como ya anunciamos en la Segunda Comisión, apoyamos a este respecto plenamente la acertada propuesta del Presidente López Portillo ante esta Asamblea General, para la puesta a punto de un plan mundial de energía. Esperamos que cobren pronta realidad las negociaciones a las que se refirió el Presidente [*11a. sesión, párr. 68*].

113. Quinto, por lo tanto, la delegación de España acoge favorablemente la propuesta del Grupo de los 77 relativa al establecimiento de negociaciones globales sobre energía, materias primas, comercio, desarrollo y asuntos monetarios y financieros presentada en el tercer período de sesiones del Comité Plenario, que tuvo lugar en septiembre. Entendemos que, tal como en ella misma se indica, dichas negociaciones no sólo no entrañarán interrupción alguna de las que se celebran en otros foros de las Naciones Unidas, sino que mantendrán perfecta coherencia con estas últimas.

114. Sexto, puesto que el resultado de estas negociaciones afectará a la economía mundial, encontramos lógico que se celebren a nivel de participación universal y, por lo tanto, dentro del marco de las Naciones Unidas.

115. Séptimo, creemos que estas negociaciones deben desarrollarse durante un plazo de tiempo fijado de antemano y prorrogable sólo por consenso.

116. Octavo, es imprescindible, a nuestro juicio, que en el curso de las negociaciones globales se les conceda carácter de interlocutor a los países desarrollados no productores de petróleo sobre cuyas balanzas de pago, nivel de empleo y situación económica en general vienen incidiendo gravemente desde hace ya varios años los sucesivos aumentos del precio de la energía.

*Se levanta la sesión a las 12.30 horas.*